

Ciudad de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Aprobación del programa de BDR Nivel II (Brazilian Depositary Receipts o Certificados de Títulos en Custodia)**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que el día 4 de noviembre de 2011, la Comisión de Valores de la República Federativa de Brasil (en portugués, Comissão de Valores Mobiliários o "CVM") concedió el registro de compañía abierta a TGLT y aprobó el programa de BDR Nivel II (Brazilian Depositary Receipts o Certificados de Títulos en Custodia). Asimismo, el BM&FBovespa, el principal mercado de acciones de Brasil, autorizó la negociación de los BDRs en su panel general. Todas las acciones ordinarias de la Sociedad son convertibles en BDRs y viceversa.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

**TGLT S.A.**

---

Fernando Gallino  
Responsable de Relaciones con el Mercado